

## EVENTO RELEVANTE

Mexicali, B.C., a 02 de diciembre de 2014.

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	URBI
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	URBI DESARROLLOS URBANOS, S.A.B. DE C.V.
<b>LUGAR</b>	Mexicali, B.C. a 02 de diciembre de 2014.

### ASUNTO:

URBI DESARROLLOS URBANOS S.A.B. DE C.V., INFORMA QUE EL DÍA DE AYER POR LA NOCHE, PRESENTÓ SOLICITUD DE CONCURSO MERCANTIL CON PLAN DE REESTRUCTURA PREVIO, CONJUNTAMENTE CON LA MAYORÍA DE SUS ACREEDORES.

### EVENTO RELEVANTE:

- ✓ La Compañía ha mantenido el negocio en marcha y ha consolidado su estructura operativa.
- ✓ Se acordó un Plan de Negocios para el periodo 2014-2020 que proyecta el desarrollo y venta de alrededor de 10,000 viviendas durante los 12 meses posteriores a la conclusión del Concurso Mercantil.
- ✓ El convenio con sus acreedores permitirá a la Compañía contar con el financiamiento requerido para respaldar el Plan de Negocios.

Mexicali, B. C., a 02 de diciembre de 2014.- Urbi Desarrollos Urbanos S.A.B. de C.V. (la “Compañía”), desarrolladora de vivienda con más de 33 años en el mercado, informa que el día de ayer por la noche, solicitó conjuntamente con la mayoría de sus acreedores, el Concurso Mercantil con plan de reestructura de la deuda existente y otras obligaciones de la Compañía (la “Reestructura”).

Las instituciones financieras que firmaron el Plan de Reestructura Previo incluyen a Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y algunas de sus entidades afiliadas o subsidiarias, ciertos fondos de inversión o cuentas gestionadas o asesoradas por Prudential Real Estate Investors, ciertos fondos de inversión o cuentas gestionadas o asesoradas por Ashmore Investment Management Limited o sus filiales, así como también ciertos fondos de inversión, cuentas y otras entidades gestionadas o asesoradas por BlueBay Asset Management LLP.

Se contempla que la Reestructura incluya: (i) la potencial reanudación de créditos puente de los principales acreedores bancarios de la Compañía; (ii) la aportación de nuevos recursos para financiar el Plan de Negocios de la Compañía; y (iii) modificaciones materiales a los términos de la deuda garantizada y quirografaria existente de la Compañía.

Se prevé que la Reestructura se ejecute a través de un Concurso Mercantil con Plan de Reestructura Previo, para lo cual la Compañía ha obtenido el apoyo de la mayoría de los acreedores que para tales efectos establece la Ley de Concursos Mercantiles, a efecto de obligar a todos los acreedores quirografarios a lo previsto en el plan.

Asimismo, la Compañía da a conocer sus estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2013, así como sus estados financieros internos al 30 de septiembre de 2014, mismos que pueden ser consultados directamente a través del portal de Relación con Inversionistas en [www.urbi.com](http://www.urbi.com) (el “Sitio Web de la Compañía”).

Además, la Compañía y el grupo de acreedores que apoyan el Plan de Reestructura Previo acordaron un Plan de Negocios para el periodo 2014-2020. Dicho plan está basado en cuatro columnas principales (i) la adecuación de los productos y servicios de la compañía a la realidad actual del mercado, (ii) un fortalecimiento de las capacidades operativas de la compañía, (iii) un aprovechamiento de la profunda experiencia y talento de su capital humano y (iv) un plan de reestructura financiero sólido y viable.

El Plan de Negocios asume un crecimiento gradual en las ventas de vivienda. Durante el periodo de 12 meses siguientes al cierre del Concurso Mercantil se estima la venta de aproximadamente 10,000 viviendas para alcanzar más de 29,000 viviendas en el año 2020.

La Compañía considera que su Plan de Negocios se encuentra alineando a la Política Nacional de Vivienda que ha establecido las condiciones para tener un crecimiento sostenido durante los próximos años, promoviendo el desarrollo de comunidades sustentables que generen calidad de vida. El Plan de Negocios se encuentra disponible para su consulta en el Sitio Web de la Compañía.

Asimismo, la Compañía y ciertas contrapartes acordaron una provisión de financiamiento al emerger del Concurso Mercantil, sujeto a ciertos términos y condiciones.

Los acreedores que suscriben el Plan de Reestructura Previo mantienen de forma agregada un total aproximado de MXN\$21.9 mil millones en reclamos, que representan el 53.32% del total de los reclamos estimados por la Compañía.

La Compañía continúa teniendo una situación de liquidez limitada para manejar sus operaciones y cumplir sus obligaciones. La Compañía y sus principales acreedores están trabajando para diseñar y en su momento autorizar, un financiamiento adicional durante el proceso de Concurso Mercantil, así como en la reactivación de créditos puente por parte de sus principales bancos acreedores.

En las próximas horas, quince subsidiarias controladas por la Compañía presentarán su solicitud de Concurso Mercantil para ser acumuladas a la solicitud de la Compañía.

La Compañía continuará informando oportunamente sobre los avances de su proceso concursal y de su reestructura financiera. Para más información sobre el Plan de Reestructura, favor de consultar el Sitio Web de la Compañía.